

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MEGAGREY S.A.
REUNIDA E L. 31 DE MARZO DEL 2014**

En la ciudad de Quito, a los 31 días del mes de marzo del 2014, a las 17:30 horas, en las oficinas la Compañía ubicadas en las Avenidas Amazonas E4-69 y Av. Patria, Edificio Cofiec, Piso 11 de esta ciudad de Quito, concurren los accionistas de la compañía según se desprende del cuadro de integración de capital que se adjunta:

ACCIONISTAS	PORCENTAJE PARTICIPACIÓN	CAPITAL SUSCRITO	ACCIONES
SUPERTROJE S.A.	50%	US\$ 400	400
LOOR ZAVALA MARCO ANTONIO	50%	US\$ 400	400
TOTAL	100 %	US\$ 800	800

Por encontrarse presente la totalidad del Capital Suscrito de la Compañía, los accionistas, por los derechos que les asisten, resuelven unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto en los Artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías vigente, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, para tratar el siguiente orden del día:

1. *Conocer y aprobar sobre el informe anual del Administrador de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2013;*
2. *Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del 2013;*
3. *Resolver sobre el destino de las utilidades generadas durante el ejercicio económico del 2013, en caso de existir.*

Se elige como Presidente de la Junta General de Accionistas al Sr. Juan Felipe Bustamante Crespo y se designa como Secretario al Sr. Loor Zavala Marco Antonio.

La Presidencia, luego de verificar la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada la sesión al amparo de lo dispuesto en los Artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías vigente, y dispone que se proceda a conocer el orden del día.

PUNTO UNO.- *Conocer y aprobar sobre el informe anual del Administrador de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2013;*

La Presidencia ordena que por Secretaría se lea el informe de la Gerencia General. Una vez que el Informe anual del Gerente General, correspondiente al ejercicio

económico del 2013, fue leído, la Junta General de Accionistas decide aprobarlo sin observación alguna.

PUNTO DOS.- Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del 2013;

La Junta General de Accionistas, luego de revisar el Balance General y el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2013, resuelve aprobarlo íntegramente y sin observaciones.

PUNTO TRES.- Resolver sobre el destino de las utilidades generadas durante el ejercicio económico del 2013, en caso de existir;

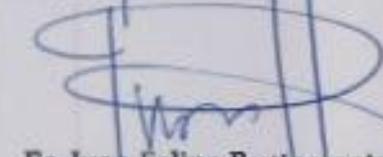
La Junta General de Accionistas resuelve que, luego de haber evaluado el contenido del Balance General de la Compañía del ejercicio económico 2013, y haber deducido los montos correspondientes a gastos indirectos, gastos por impuestos y contribuciones, gastos bancarios y los gastos por intereses pagados, se desprende que ésta ha tenido, durante el ejercicio económico del año 2013, una pérdida de TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON VEINTE Y CUATRO CENTAVOS (USD \$ 3.257,24). La Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad que dicha pérdida será amortizada en los próximos cinco años con las utilidades que se llegaren a generar.

Una vez que se ha tratado el orden del día, la Presidencia concede una hora de receso para la redacción del Acta respectiva, la misma que luego de ser elaborada por la Secretaria, es leída, aprobada y suscrita por los presentes.

A las 18H30 se levanta la sesión.


Ec. Juan Felipe Bustamante Crespo por
SUPERTROJE S.A
Accionista


Loor Zavala Marco Antonio
Accionista


Ec. Juan Felipe Bustamante Crespo
Presidente de la Junta


Loor Zavala Marco Antonio
Secretario de la Junta